



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-134-17

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicado en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **15:43** horas del **7 de abril de 2017**, inició la **Sesión CUA-134-17** del Consejo Académico.

El Presidente dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Académico y mencionó algunas disposiciones generales relacionadas con el funcionamiento del órgano colegiado.

Señaló que el Consejo Académico es un espacio muy importante dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana, Institución que se creó en 1974 con sus tres unidades originales, Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa y algunas décadas después se aprobó la creación de su cuarta Unidad, debido a la necesidad de ampliar la cobertura de la educación superior.

Recordó que la Universidad Autónoma Metropolitana surgió con una estructura diferenciada, con competencias expresas y con una serie de funciones acotadas; además de una autonomía entre sus diferentes unidades y divisiones. Dentro de su estructura tiene órganos personales que son los rectores, directores de división y jefes de departamento y órganos colegiados que son el Patronato, la Junta Directiva, el Colegio Académico que es el órgano máximo, los consejos académicos a nivel Unidad y los consejos divisionales a nivel de las divisiones.

Indicó que era una Sesión para único efecto en la que solo se trataría el punto de la instalación del Consejo Académico para el periodo 2017-2019; a continuación le dio la palabra al Secretario para el pase de lista.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que la Dra. Inés Cornejo Portugal, representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación, el Dr. Sergio Revah Moiseev, representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología y el Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, comunicaron que por compromisos previos no les era posible asistir a la Sesión; en sustitución del Dr. José Campos asistió el Dr. Gabriel Vigueras Ramírez.

Se constató la presencia de 31 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente. |
| Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Secretario. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dra. Elsa Báez Juárez. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Gabriel Vigueras Ramírez. | En sustitución del Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. César Octavio Vargas Téllez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 14. Dr. Rodrigo Gómez García. | Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Christian Sánchez Sánchez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dra. Mariana Peimbert Torres. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dra. María Teresa López Arenas. | Representante Suplente del Personal |

- | | |
|--|--|
| | Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Dr. Gregorio Hernández Zamora. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Dr. Aymer Granados García. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|---|
| 23. Sr. Pedro Jacobo López del Campo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 25. Srita. Diana Sofía Barajas García Cano. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 26. Sr. David Antonio Hernández Roa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 27. Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 28. Srita. Frida Belén Quintas Arista. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 29. Sr. Gonzalo Antonio Sánchez Aramburu. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 30. Sr. José Manuel Neri López. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| 31. Sr. José Cruz Díaz. | Representante Propietario. |
|-------------------------|----------------------------|

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a aprobación el Orden del Día el cual se hizo llegar con el citatorio a la Sesión. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Instalación del Consejo Académico, periodo 2017-2019.

Acuerdo CUA-01-134-17
Aprobación del Orden del Día.

3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2017-2019.

El presidente comentó que conforme a lo señalado en el artículo 7 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), los representantes inician su periodo al instalarse los órganos colegiados académicos y a partir de esa fecha empezará a computarse el tiempo de su representación.

Asimismo, el artículo 37 del RIOCA establece que el Consejo Académico se instalará cada dos años, en sesión convocada para tal efecto. La instalación se realiza dentro de los cuatro primeros meses del año respectivo. En virtud de lo anterior, quedó formalmente instalada la nueva representación del Consejo Académico para el periodo 2017-2019.

Por otro lado, comentó que a los nuevos miembros se les hizo llegar un ejemplar de la legislación universitaria, documento de vital importancia para el buen desarrollo del trabajo que lleva a cabo el órgano colegiado.

Agregó que le gustaría que el Consejo Académico trabaje con la perspectiva de que los órganos colegiados constituyen una garantía para el fortalecimiento y la estabilidad de la Universidad y su vida académica; asimismo, la conformación con todos los sectores, alumnos, personal académico, trabajadores administrativos y órganos personales hacen de los órganos colegiados espacios muy preciados para la Universidad, ya que en ellos se construyen y fortalecen los proyectos para hacer una institución de educación superior de calidad y se da continuidad a las tareas fundamentales de la Universidad: la docencia, la investigación y la difusión y preservación de la cultura.

El Secretario mencionó algunos aspectos del funcionamiento del Consejo Académico, las sesiones se convocan con al menos cinco días hábiles de anticipación, a menos que se trate de asuntos urgentes; para llevar a cabo una sesión se requiere contar con quórum, el cual se establece con la presencia de más de la mitad de sus integrantes al pasar lista de asistencia, y el Presidente puede declarar inexistencia de quórum si transcurridos treinta minutos después de la hora convocada no está más de la mitad de los miembros.

Las votaciones en general son abiertas, serán secretas en los casos de elecciones, designaciones, nombramientos y remociones, a excepción de la integración de comisiones y comités electorales, también serán secretas cuando así lo solicite cualesquiera de los miembros presentes del órgano colegiado. La mayoría de las resoluciones del órgano colegiado se adoptan válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes, es decir mayor número de votos a favor que en contra y las abstenciones no cuentan, excepto cuando una disposición reglamentaria establezca una mayoría calificada.

Los representantes propietarios serán reemplazados cuando dejen de satisfacer alguno de los requisitos exigidos para ser representantes, puede ser renuncia, muerte o incapacidad total, cuando dejen de asistir sin causa justificada a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año.

Las sesiones quedan registradas en actas, que se elaboran en la Oficina Técnica del Consejo Académico y normalmente se presentan para su aprobación en la siguiente Sesión, una vez que son aprobadas por el órgano colegiado, éstas al igual que la información que se ha generado, estarán a disposición de la comunidad en el sitio web de la Unidad en el apartado de Consejo Académico.

En seguida cada uno de los miembros del órgano colegiado se presentó y el Presidente les agradeció su participación en el Consejo Académico.

Nota: CUA-134-17

Instalación de Consejo Académico, periodo 2017-2019.

Se dio por concluida la **Sesión CUA-134-17** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 16:07 horas del 7 de abril de 2017. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Presidente.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

Secretario.